

DIF03: CREDENCIALIZACIÓN DE INAPAM

El inicio de este servicio no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



Dependencia que autoriza el servicio

Sistema Municipal DIF Veracruz



¿Tiene costo?

Gratuito



Tiempo de respuesta

1 Día(s) hábil(es)
Vigencia: Permanente

¿QUÉ ES?

Es el trámite por medio del cual las personas adultas de 60 años o más, obtienen una credencial que les permite disfrutar de los beneficios y descuentos que ofrecen los establecimientos.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO?

Este trámite se puede realizar al cumplir los 60 años

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial Dos copias, debe estar vigente 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante De domicilio no mayor a 3 meses (luz, agua, predial, teléfono, constancia de residencia), dos copias 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Fotografías 2 tamaño infantil de frente con fondo blanco sin lentes impreso en papel mate 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Campo / requisito 1 número de teléfono para avisar en caso de emergencia 	✓	

*El número de copias solo aplica para servicios que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL SERVICIO

Subdirección de Integración Social

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

Modulo DIF Ruíz Cortínez

CONSULTAS

Responsable

Lic. Alina Sobrevals Melo - Jefe de INAPAM

Domicilio

Calle oriente # 2 esquina sur 4, col. Adolfo Ruíz Cortines

Horario de atención al usuario

inapam@veracruzmunipio.gob.mx

Teléfonos

(229) 200-1022 ext. sin extensión

Correo

inapam@veracruzmunipio.gob.mx

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Calle 2 oriente esquina sur 4, col. Adolfo Ruíz Cortínez
CP 91770

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-1021 ext. sin extensión

QUEJAS

Responsable

C.P. Taurino Caamaño Quitano - Contralor Municipal

Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Avenida
Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700

Horario de atención al usuario

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

Correo

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Art. 28 Fracción XIX de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Tener 60 años cumplidos y cumplir con los requisitos. Sujeto a dotación de credenciales por parte de INAPAM Federal.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Solicitud de Afiliación

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL SERVICIO?

Los adultos no tendrían la posibilidad de contar con los descuentos y servicios que ofrecen los establecimientos a las personas con ésta credencial

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2023-07-19 13:16:49

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Alina Sobrevals Melo - Subdirectora de Integración Social